INFORME DEL COMISARIO

Señores

LA TAVOLA ITALIANA S.A.

Att.: Junta General de Accionistas

En concordancia con lo dispone la resolución # 92.1.1.3.0014 publicado En el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992, en donde estipula los Requisitos mínimos que debe contener el Informe de los Comisarios, pongo a Vuestro conocimiento el resultado del análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.008 de la TAVOLA ITALIANA S.A., .Compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil.

- 1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de Los estatutos y políticas que la gobiernan, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2. La Gerencia de la Empresa actúa dentro del marco legal de los Estatutos y Políticas que la gobiernan y cumple con las resoluciones de la Junta General De Accionistas.
- 3. Se contó con la colaboración de sus funcionarios, que permitieron Verificar La correspondencia, libros de actas de sesiones de la Junta de Accionistas y Comprobantes de soporte. Los libros de contabilidad están autorizados y Se encuentran al día; la custodia y conservación de los bienes de la compañía, son Adecuados, No existen bienes de terceros a cargo de la empresa.
- 4. La contabilidad refleja claramente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del Ejercicio Económico y controles internos claramente establecidos.
- 5. Las cifras de los Estados Financieros concuerdan con los registros en los Libros de Contabilidad de la Empresa.
- 6. El Orden del Día de la Junta de Accionistas coinciden con el día de la convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.

7. En mi opinión las NEStadas Financieros que presenta LA TAVOLA ITALIANA S.A. son confiables y con sido elaborados de acuerdo con las Normas de contabilidade applicadas en el Ecuador (NEC).

0 1 JUN 2009

MAN A QUIL

* MARGOS GALDEROR

Guayaquil, 29 mayo del 2.009

Atentamente,

Washington Ramos Bajaña RUC-0907845028001 comisario